

**GRUPO DE TRABAJO SOBRE CLASIFICACIONES INTERNACIONALES (GTCI)  
PROGRAMA DE TRABAJO 2018-2019**

**a) Objetivos:**

**Objetivo general:** apoyar a los países de la región en la adopción o adaptación de las nuevas versiones de los clasificadores internacionales a fin de contribuir en el desarrollo de las estadísticas oficiales en los distintos programas estadísticos.

**Objetivos específicos:**

- b)**
1. Identificar y promover actividades de cooperación regional y subregional para fortalecer las capacidades de los países miembros en los procesos de adopción de los clasificadores internacionales.
  2. Intercambiar y documentar experiencias, conocimientos y buenas prácticas referidas a la implementación de clasificaciones internacionales.
  3. Informar de manera permanente sobre los avances en materia de las nuevas revisiones de clasificadores internacionales, fundamentalmente frente a la realización de censos económicos y de población y de las operaciones de cambio de año base de las cuentas nacionales que se están ejecutando en los países, así como también para una gestión adecuada de los directorios de empresas y establecimientos.
  4. Promover la creación de plataformas interinstitucionales de colaboración, coordinación e integración de iniciativas regionales en materia de clasificaciones internacionales a nivel de bloques de países.
  5. Priorizar la traducción al español de los textos de las clasificaciones internacionales permitiendo de esa manera su oportuna adopción en los países de la región
  6. Gestionar los medios necesarios para realizar reuniones de este Grupo de Trabajo, a efecto de promover el uso y la difusión de los clasificadores económicos y sociales.
  7. Promover la conformación de una red de expertos en clasificaciones internacionales que permita a los países contar con instrumentos de comunicación y actualización en materia de clasificaciones y nomenclaturas.

**Nota1:** El Comité Directivo del GTCI mantiene los objetivos anteriores debido a que el tema de las clasificaciones es un trabajo continuo, las clasificaciones se desarrollan, implementan y actualizan periódicamente, lo que ocasiona retos en la comprensión de los nuevos temas, en los procesos de levantamiento, en el tratamiento de la información, etc. De manera que la colaboración horizontal entre países y el apoyo de las organizaciones expertas es siempre fundamental.

	<p><b>b) Justificación en función del Plan Estratégico vigente:</b> Las actividades de este Grupo fortalecen el plan estratégico al apoyar en el logro de los objetivos generales y específicos, debido a que se realizan actividades que impulsan la adopción de las mejores prácticas internacionales para la adecuada integración y coordinación de los sistemas estadísticos nacionales por parte de las oficinas nacionales de estadística; promueven la difusión e implementación de los estándares y mejores prácticas internacionales para la gestión de las Oficinas Nacionales de Estadística (ONE); promueven la formación y capacitación continua de los recursos humanos de las ONE y otros organismos encargados de producir estadísticas oficiales para establecer capacidades institucionales sostenibles, así como el intercambio de información y buenas prácticas entre los miembros de la comunidad estadística regional.</p> <p><b>c) Justificación del Grupo de Trabajo.</b> La existencia del grupo obedece al apoyo mutuo, desinteresado y de buena voluntad de las ONE de la región para desarrollar trabajos que sean de uso común en el proceso de adopción o adaptación de las clasificaciones internacionales de referencia con base en las cuales se recolectarán, procesarán y difundirán estadísticas económicas y sociales, por ejemplo traducciones al español de los clasificadores internacionales de referencia, de documentos conceptuales sobre cuestiones de clasificación, de guías de implementación de clasificadores, lo anterior con la consecuente identificación de áreas de mejora y el reconocimiento de los organismos internacionales por este apoyo de traducción de las ONE. La retroalimentación que las mismas ONE dan a los organismos internacionales custodios de los clasificadores y las valiosas respuestas y apoyo que las ONE reciben directamente de los custodios internacionales es digno de mencionar. Otro ejemplo es el establecimiento de colaboraciones horizontales entre las ONE para el desarrollo de herramientas que faciliten las labores de codificación, como los sistemas de codificación automatizada y asistida, y la socialización de metodologías y herramientas que apoyen para ofrecer mejores capacitaciones sobre los clasificadores. La vinculación de este Grupo con el Grupo de Expertos en Clasificaciones Estadísticas Internacionales de la Organización de las Naciones Unidas permite que las ONE estén oportunamente informadas sobre las más recientes actualizaciones de las clasificaciones y de los temas de discusión relevantes.</p>
	<p><b>d) País coordinador del Grupo de Trabajo:</b> México</p>
	<p><b>e) Secretaría técnica del Grupo de Trabajo:</b> La División de Estadística y Proyecciones Económicas de la CEPAL (DEPE-CEPAL)</p>
	<p><b>f) Países miembros del Grupo de Trabajo:</b> 22, Argentina, Barbados, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Santa Lucía, Uruguay, Venezuela.</p>

	<b>g) Programa de Trabajo: 2018-2019</b>							
Objetivos	Actividad	Subactividad	Producto esperado	Institución responsable	Fecha de ejecución			
					2018		2019	
					1° semestre	2° semestre	3° semestre	4° semestre
3. Informar de manera permanente sobre los avances en materia de las nuevas revisiones de clasificadores internacionales, fundamentalmente frente a la realización de censos económicos y de población y de las operaciones de cambio de año base de las cuentas nacionales que se están ejecutando en los países, así como también para una gestión	1. Aplicar la Encuesta en línea sobre Clasificaciones Internacionales en América Latina respecto a la adopción o adaptación de las clasificaciones internacionales, que se aplicará en los países de la región.		Información sobre la adopción o adaptación de las clasificaciones internacionales y problemas que surgieron en el proceso	CEPAL				

adecuada de los directorios de empresas y establecimientos.								
		1.a Revisión del cuestionario de la encuesta anterior		INEC de Costa Rica e INE de Chile				
		1.b Aprobación del cuestionario		Comité Directivo (en discusión con el GTCI)				
		1.c Llevar a cabo el piloto de la encuesta		CEPAL, INEC de Costa Rica e INE de Chile				
		1.d Aplicación de la Encuesta		CEPAL				

		1.e Presentación de la síntesis y análisis de los resultados de la Encuesta en la VIII reunión del GTCI		CEPAL				
		1.f Determinación de acciones a seguir con base en los resultados de la Encuesta		Comité Directivo (en discusión con el GTCI)				
1. Identificar y promover actividades de cooperación regional y subregional para fortalecer las capacidades de los países miembros en los procesos de adopción de los clasificadores internacionales. 2. Intercambiar y documentar experiencias, conocimientos y buenas prácticas referidas a la implementación de clasificaciones internacionales.	2. Desarrollar el video en español que apoye en la capacitación de la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO).  Ver nota 2.		Video en español de la CIUO	Organización Internacional del Trabajo (OIT) / Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) de Costa Rica				

		2.a Revisión del guion técnico		OIT				
		2.b Aprobación del guion técnico		OIT				
		2.c Desarrollo del video		OIT				
		2.d Presentación del video		OIT				
		2.e Difusión del video		México, coordinador del GTCI / OIT				
1. Identificar y promover actividades de cooperación regional y subregional para fortalecer las capacidades de los países miembros en los procesos de adopción de los clasificadores internacionales. 2. Intercambiar y documentar experiencias, conocimientos y buenas prácticas referidas a la implementación de clasificaciones internacionales.	3. Desarrollar una serie de videos en español que apoyen en la capacitación de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIU). Ver nota 2.		Videos en español de la CIU	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) de México / División de Estadística de las Naciones Unidas (DENU)				
		3.a Revisión del guion técnico		DENU				
		3.b Aprobación del guion técnico		DENU				

		3.c Desarrollo del video		DENU				
		3.d Presentación del video		DENU				
		3.e Difusión del video		México, coordinador del GTCI / DENU				
1. Identificar y promover actividades de cooperación regional y subregional para fortalecer las capacidades de los países miembros en los procesos de adopción de los clasificadores internacionales. 2. Intercambiar y documentar experiencias, conocimientos y buenas prácticas referidas a la implementación de clasificaciones internacionales.	4. Desarrollar el video en español que apoye en la capacitación de la Clasificación Central de Productos (CPC). Ver nota 2.		Video en español de la CPC	Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) / División de Estadística de las Naciones Unidas (DENU)				
		4.a Elaboración del guion técnico		Colombia				
		4.b Revisión del guion técnico		DENU				
		4.c Aprobación del guion técnico		DENU				

		4.d Desarrollo del video		DENU				
		4.e Presentación del video		DENU				
		4.f Difusión del video		México, coordinador del GTCI / DENU				
1. Identificar y promover actividades de cooperación regional y subregional para fortalecer las capacidades de los países miembros en los procesos de adopción de los clasificadores internacionales.	5. Complementar la lista de nombres productos agrícolas que se conocen con diferentes nombres en las diferentes ONE, pero son el mismo producto. Se añadirán los nombres científicos.		Lista de nombres de productos agrícolas que se conocen con diferentes nombres en las diferentes ONE	Subcomité de traducción de la CPC				
		5.a Concentrar los nombres de productos agrícolas que se conocen con diferentes nombres en las distintas ONE		Subcomité de traducción de la CPC				
		5.b Realizar trabajo editorial de la lista de nombres de productos agrícolas		Subcomité de traducción de la CPC				

		5.c Entregar al Coordinador del GTCI la lista de nombres de productos agrícolas		Subcomité de traducción de la CPC				
		5.d Circular en el foro y por correo electrónico la lista de nombres de productos agrícolas		Coordinador del GTCI				
<p>6. Gestionar los medios necesarios para realizar reuniones de este Grupo de Trabajo, a efecto de promover el uso y la difusión de los clasificadores económicos y sociales.</p> <p>3. Informar de manera permanente sobre los avances en materia de las nuevas revisiones de clasificadores internacionales, fundamentalmente frente a la realización de censos económicos y de población y de las operaciones de</p>	<p>6. Realizar la VII reunión presencial anual de los miembros del GTCI para evaluar los avances durante el último año según el programa de trabajo, así como conocer los retos y proporcionar alternativas de solución en la implementación de los clasificadores, evaluar el avance en las tareas asignadas a los Subcomités,</p>		Lista de acciones resultantes de la evaluación de los planteamientos realizados durante la reunión	<b>GTCI</b>				

<p>cambio de año base de las cuentas nacionales que se están ejecutando en los países, así como también para una gestión adecuada de los directorios de empresas y establecimientos</p>	<p>compartir experiencias, conocer los resultados de las colaboraciones horizontales y las buenas prácticas sobre clasificaciones. Y realizar la VII reunión presencial anual de los miembros del Comité Directivo respecto a: el funcionamiento del foro electrónico, identificación de preguntas frecuentes, identificación de problemas comunes, apoyos proporcionados a los países para la adopción o adaptación de clasificadores, evaluación de las reuniones presenciales de trabajo, evaluación de la utilidad de</p>							
---	---	--	--	--	--	--	--	--

	los documentos colocados, identificación de áreas de oportunidad, avances en las tareas encomendadas a los Subcomités, etc.). Ver nota 3.							
		6.a Plantear posibilidades a fin de obtener recursos para celebrar la reunión presencial		Comité Directivo				
		6.b Establecer los contactos con posibles Instituciones que apoyen la realización de la reunión		Coordinador del GTCI				
		6.c Emitir carta formal con solicitud de apoyo a la Institución que posiblemente apoye la realización de la reunión		CEPAL				
		6.d Realizar la VII reunión		GTCI				

<p>2. Intercambiar y documentar experiencias, conocimientos y buenas prácticas referidas a la implementación de clasificaciones internacionales.</p> <p>3. Informar de manera permanente sobre los avances en materia de las nuevas revisiones de clasificadores internacionales, fundamentalmente frente a la realización de censos económicos y de población y de las operaciones de cambio de año base de las cuentas nacionales que se están ejecutando en los países, así como también para una gestión adecuada de los directorios de empresas y establecimientos.</p>	<p>7. Redactar el informe de la VII reunión</p>		<p>Informe de la VII reunión</p>	<p>Coordinador del GTCI</p>				
		<p>7.a Redacción del informe</p>		<p>Coordinador del GTCI</p>				
		<p>7.b Validación del informe</p>		<p>Comité Directivo</p>				

		7.c Circulación del informe por correo electrónico a las ONE		Coordinador del GTCI				
		7.d Colocación del informe en el foro del GTCI		Coordinador del GTCI				
6. Gestionar los medios necesarios para realizar reuniones de este Grupo de Trabajo, a efecto de promover el uso y la difusión de los clasificadores económicos y sociales.	8. Realizar la VIII reunión presencial anual de los miembros del GTCI para evaluar los avances, conocer los retos y proporcionar alternativas de solución en la implementación de los clasificadores, evaluar el avance en las tareas asignadas a los Subcomités, compartir experiencias, conocer los resultados de las colaboraciones horizontales y las buenas prácticas sobre clasificaciones		Lista de acciones resultantes de la evaluación de los planteamientos realizados durante la reunión	GTCI				
3. Informar de manera permanente sobre los avances en materia de las nuevas revisiones de clasificadores internacionales, fundamentalmente frente a la realización de censos económicos y de población y de las operaciones de cambio de año base de las cuentas nacionales que se están ejecutando en los países, así								

<p>como también para una gestión adecuada de los directorios de empresas y establecimientos</p>	<p>s. Y realizar la VIII reunión presencial anual de los miembros del Comité Directivo respecto a: el funcionamiento del foro electrónico, identificación de preguntas frecuentes, identificación de problemas comunes, apoyos proporcionados a los países para la adopción o adaptación de clasificadores, evaluación de las reuniones presenciales de trabajo, evaluación de la utilidad de los documentos colocados, identificación de áreas de oportunidad, avances en las tareas encomendadas a los</p>						
---	--	--	--	--	--	--	--

	Subcomités, etc.). Ver nota 3.							
		8.a Plantear posibilidades a fin de obtener recursos para celebrar la reunión presencial		Comité Directivo				
		8.b Establecer los contactos con posibles Instituciones que apoyen la realización de la reunión		Coordinador del GTCI				
		8.c Emitir carta formal con solicitud de apoyo a la Institución que posiblemente apoye la realización de la reunión		CEPAL				
		8.d Realizar la VIII reunión		GTCI				

<p>2. Intercambiar y documentar experiencias, conocimientos y buenas prácticas referidas a la implementación de clasificaciones internacionales.</p> <p>3. Informar de manera permanente sobre los avances en materia de las nuevas revisiones de clasificadores internacionales, fundamentalmente frente a la realización de censos económicos y de población y de las operaciones de cambio de año base de las cuentas nacionales que se están ejecutando en los países, así como también para una gestión adecuada de los directorios de empresas y establecimientos.</p>	<p>9. Redactar el informe de la VIII reunión</p>		<p>Informe de la VIII reunión</p>	<p>Coordinador del GTCI</p>				
		<p>9.a Redacción del informe</p>		<p>Coordinador del GTCI</p>				
		<p>9.b Validación del informe</p>		<p>Comité Directivo</p>				

		9.c Circulación del informe por correo electrónico a las ONE		Coordinador del GTCI				
		9.d Colocación del informe en el foro del GTCI		Coordinador del GTCI				
7. Promover la conformación de una red de expertos en clasificaciones internacionales que permita a los países contar con instrumentos de comunicación y actualización en materia de clasificaciones y nomenclaturas.	10. Redactar el informe de trabajo del GTCI para presentarlo en la Reunión del Grupo de Expertos en Clasificaciones Estadísticas Internacionales de la ONU (GE).		Informe de trabajo del GTCI para presentarlo en la Reunión del Grupo de Expertos en Clasificaciones Estadísticas Internacionales de la ONU (GE)	Coordinador del GTCI				
		10.a Redacción del informe		Coordinador del GTCI				
		10.b Validación del informe		Comité Directivo				
		10.c Presentación del Informe		Coordinador del GTCI				

---

**g) Presupuesto (recursos monetarios o en especie comprometidos por las instituciones participantes y posibles fuentes de financiamiento externas):** Este Grupo no cuenta con presupuesto calendarizado. Al concluir cada reunión presencial el Comité Directivo del GTCI determina la estrategia que seguirá para obtener financiamiento. Cabe aclarar que parte del financiamiento es asumido por la ONE que hospeda la reunión, debido al interés que expresan los miembros del grupo para que se mantenga el GTCI.

**Nota 2:** para el desarrollo de los videos de capacitación las ONE enviarán clases, ocupaciones y productos “problema” que es necesario ejemplificar en los videos. Los videos se desarrollarán con herramientas tecnológicas de poca complejidad a fin de producirlos de manera más fluida.

**Nota 3:** Las reuniones del GTCI se dividen como sigue: en un mismo periodo, los 4 primeros días se reúnen todos los miembros del GTCI y el quinto día sólo se reúnen miembros del Comité Directivo, se genera un sólo informe dividido en dos partes.

**Nota 4:** El objetivo 4. Promover la creación de plataformas interinstitucionales de colaboración, coordinación e integración de iniciativas regionales en materia de clasificaciones internacionales a nivel de bloques de países se cumplió con el desarrollo del Foro electrónico. El objetivo 5 Priorizar la traducción al español de los textos de las clasificaciones internacionales permitiendo de esa manera su oportuna adopción en los países de la región se abordó en el programa de trabajo 2016-2017, y en este periodo no se visualiza alguna traducción.